



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 340

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctora EMMA NAYIVE GALVIS DE HOLGUIN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51693884, tarjeta profesional No. 73725 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240092200 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 19 de junio de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Lida María Santos Jaimes. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES NUEVE (09) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: SMSH



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 341

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor PLINIO LINDERMAN GONZALEZ CASTAÑEDA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13955404, tarjeta profesional No. 110535 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240090700 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 05 de junio de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Ana Gustavia Sánchez Salinas. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: SMSH



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 342

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor OSCAR EDUARDO GUERRA OCHOA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91267752, tarjeta profesional No. 227896 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240093200 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 17 de junio de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Sandra Milena Villabona Moreno. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES NUEVE (09) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: SMSH



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 343

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor LUDWING GERARDO PRADA VARGAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91277899, tarjeta profesional No. 79365 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240088400 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 05 de junio de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Edinson Ortiz Quitian. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día LUNES DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: SMSH



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N.º 344

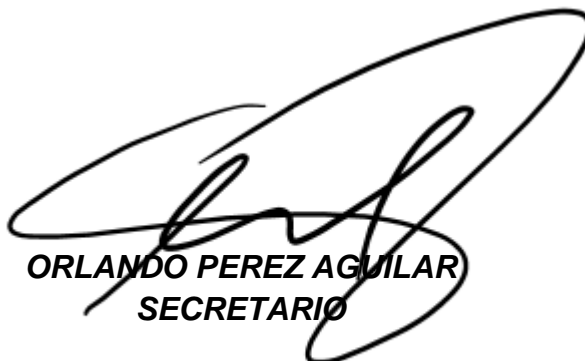
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor MARIO ALEXANDER GONZALEZ FERREIRA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91391126, tarjeta profesional No. 295690 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 680012502000202400471000 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 19 de junio del año 2024. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por la Magistrada la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en un lugar público de la Secretaría ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: SMSH



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 345

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor NELSON DE JESUS FONSECA PATARROYO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 5767121, tarjeta profesional No. 239496 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240095700 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 19 de junio de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Diana Zureelly Acosta Pérez. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: SMSH



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N.º 346

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctora YHEILY PAOLA VILLAMIZAR VILLAMIZAR, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37726168, tarjeta profesional No. 130966 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 680012502000202300964000 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 17 de junio del año 2024. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por la Magistrada la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en un lugar público de la Secretaría ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: SMSH



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 347

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor CHRISTIAN GALVAN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 88228115, tarjeta profesional No. 203347 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240095000 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 19 de junio de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Sandra Milena López Beltrán. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: SMSH